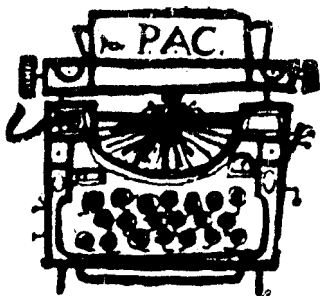


escrito a máquina

El Nicaragüense al paredón del silencio



¿Hay algún nicaragüense que recuerde, durante todo el largo período dinástico, algún premio cuantioso otorgado a la labor intelectual, sea literaria o científica? ¿Se ha oído jamás que se premió un libro, que se alentó a un intelectual, a un investigador, a un artista, a un periodista, con 50 ó 100 mil córdobas?. Fuera de nuestro raquíptico premio “Rubén Darío —instituido por el Congreso— a cada rato suspenso o mermado por cualquier motivo (recuerdo que Manolo Cuadra conquistó una vez el premio, pero tan compartido el importe que se compró una bicicleta usada en la cual colocó una placa que decía: “Premio Rubén Darío”), fuera de ese premio ¿se conoce alguna ayuda o premio a la inteligencia cuyo monto

corresponda al de las brutales multas que hoy amenazan el oficio de pensar y de escribir?

Esa diferencia —esa balanza en total desequilibrio: por un lado, sumas de insolencia millonaria para aplastar la libertad de expresión, por el otro lado, mezquindad absoluta para alentar la expresión de la cultura— esa disparidad: marca el nivel intelectual de este régimen, o mejor dicho, su filiación intelectual: no liberal, no. Sino cavernaria. ¡Ninguna ley podrá librarlo de aparecer en la historia como el autor de esa “ley”!

Ahora, con el apasionamiento del momento, con el predominio de las consignas y de la demagogia política, es difícil que los liberales tengan limpios sus ojos para mirar y medir con profundidad lo que están haciendo. Tendrá que pasar el tiempo para que sientan —por sus resultados— vergüenza de esa ley y vean la triple carga de extranjerización, de estupidización y de violencia que contiene. Desgraciadamente, cuando se den cuenta, la historia ya no será reversible.

I. Esta ley es una ley extranjera. No sólo su fuente y su articulado y sus penas insolentemente económicas son extranjeras, sino que quebranta —como un golpe de masa en la columna vertebral— la índole misma del ser nicaragüense. Nuestro pueblo, desde su fundación, por razones geográficas y raciales (que parece ya olvidamos) fue un pueblo que se distinguió por su sentido crítico. Tanto indios como españoles (léase la Colección Somoza) no usábamos tapujos. Ya nuestro primer personaje literario, el Güegüence, es un personaje (caso único en el folklore centroamericano!) que ejerce públicamente su crítica y su burla de la autoridad. Cronistas y viajeros registran siglo tras siglo esta libertad expresiva del nicaragüense que le ha dado un sentido confiado e igualado en el trato que es parte de su modo de ser.

Contra este “modo de ser ninguno de los anteriores Somoza, más sensibles a lo nicaragüense, se atrevió a legislar. Golpeaban la libertad, pero luego rectificaban a su favor. Es de un buen político captar lo que destruye características muy acentuadas y apegos muy profundos de un pueblo. Precisamente porque dominó sobre ellos el respeto a un valor profundamente nacional, Nicaragua presentaba ese espectáculo, en cierta manera único, de una dictadura con libertad de prensa. Eso ha terminado. El gobierno y su partido se han extranjerizado: su ley amordazando a un pueblo hablador, los hace extranjero a ese pueblo. Tan extranjeros como esas cifras brutales y prepotentes levantadas como multas sobre un pueblo pobre, terremoteado y hambriento.

II. Se ha cerrado con esa ley la válvula de escape típica del carácter nicaragüense. Eso significa que el famoso apotegma político: “lo que restas a la palabra, lo sumas a la violencia”, tendrá aquí una mayor carga explosiva por cuanto se está poniendo dique a una corriente demasiado antigua y nacional. Me desasosiega penetrar al terreno de la profecía, pero tengo ya suficientes años y mundo para estar cierto del futuro de esta ley: miro hacia Guatemala, miro hacia otros países del sur, o hacia los países africanos, o árabes, y me horroriza pensar que estemos abriendo la puerta a esa violencia en cadena que hasta ahora había, en cierta manera, respetado la convivencia del nicaragüense. ¿Es sembrar futuro amordazar la queja, el reclamo, la crítica hasta convertirla, potencialmente, en violencia? ¿Qué es lo que quieren: cometer delitos administrativos o políticos y que nadie diga nada?. ¿Creen que sólo la radio o el periódico llevan al pueblo los datos de esos abusos?. ¿Es que no existían tiranías, que fueron derribadas, antes de que existiera la imprenta?. Para lograr una utopía, como es esa de que el pueblo no se entere, van a arrojar al país a la violencia, agregando al terremoto nuevas desgracias, hasta que este país sea invivible?.

III. Porque una vez que la ley produzca su fruto, una vez que caiga su sanción y se cierren los pocos órganos de opinión y de pensamiento de este país tan escaso en medios culturales, lo que viene, junto con la violencia que embrutece, será el silencio que estupidiza. Rubén nos parecerá una lejana y extraña estrella en ese cielo gris de la mediocridad legal. Porque un pueblo sin crítica es un pueblo condenado a un lento reblandecimiento cerebral. ¡Eso será el nicaragüense, el “inteligente” nicaragüense, que creía en su ingenio, en su don crítico, en su chispa burlesca: un hombre amedrentado, agachado, que aprenderá a hablar en voz baja, pero que siempre contará con un líder glorioso que se tomará la libertad de pensar en su nombre.